00084554

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 3181
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 6551
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: viernes, 28 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 28 de septiembre de 2018 14:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1300054598	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303467714	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301708077	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: [ ] Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20/09/2012 0 00 00	37048		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

La totalidad del lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE. calle dejada por el vendedor anterior, con veinte metros. POR ATRAS: con veinte metros y propiedad del vendedor anterior. POR UN COSTADO: veinticinco metros y propiedad del vendedor anterior. POR EL OTRO COSTADO, veinticinco metros y terrenos del Señor Eduardo Baida, con una superficie total de Quinientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN MANTA
Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2052624000	28/09/2018 14.43 12	68323	250m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimension, segun la autorizacion de subdivision numero cero ocho cero seis cuatro, emitida por el Municipio de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; FRENTE. Diez metros y calle publica, actual calle ciento veintitrés; ATRAS Diez metros y propiedad actual de Maria Peralta Ponce; COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y propiedad actual de Eduardo Balda; COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros, area demembrada a favor de Enrique Dario Medranda Reyna; AREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00M2)
Dirección del Bien: Ubicado en la Parroquia Tarqui
Superficie del Bien. 250m2

5.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3181**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**6551**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	viernes, 28 de septiembre de 2018		

Una parte del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión numero cero ocho cero seis cuatro, emitida por el Municipio de Manta,
La señora MERLEY NARCISA RENA ESPINOZA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que fue inscrita EN EL REGISTRO CIVIL DEL CANTON MANTA como MERLY NARCISA REYNA ESPNOZA, pero posteriormente realizo su cambio de nombre, tal como consta de la resolución otorgada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION DE MANABI, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, quedando como MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00084555

NOTARÍA
PÚBLICA

ESCRITURA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Ab. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DE: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS SEÑORES FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA Y MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA.-

N° 2018.13.08.002.P02184

COPIA: SEGUNDA **CUANTIA:** $ 29.515,74

MANTA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2.018

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

00084556

Factura: 001-002-000039590

20181308002P02184

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02184

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:55)

TORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301708077	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303467714	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

UANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02184

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301708077	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303467714	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300054598	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29515.74

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP. 7170-DP13-2018-KP

NOTARÍA PÚBLICA

00084557

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000039590

CODIGO NUMERICO: 2018.13.08.002.P02184

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA Y MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA.- A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA.-

CUANTIA DE LA COMPRAVENTA USD$ 29.515,74

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MERLY SILVANA GARCIA MACIAS,** Notaría Pública Segunda Suplente del cantón Manta, según acción de personal número AP:7170-DP13-2018-KP,: por una parte los cónyuges señor **FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno siete cero ocho cero siete guión siete,** y la señora **MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA,** portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero tres cuatro seis siete siete uno guión cuatro,** de estado civil casados entre sí, ambos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, comparecen por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **LUZ**

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero cero cinco cuatro cinco nueve guión ocho**, de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse; y, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ACLARATORIA Y COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

incorporar una de contrato de **ACLARATORIA Y COMPRAVENTA**, bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa, por una los cónyuges señor **FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero uno siete cero ocho cero siete guión siete,** y la señora **MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero tres cuatro seis siete siete uno guión cuatro,** de estado civil casados entre sí, ambos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, comparecen por sus propios y personales derechos; a quienes en lo posterior se les denominaran **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero cero cinco cuatro cinco nueve guión ocho**, de estado civil divorciada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; a quien en lo posterior se le denominará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes se encuentran en pleno uso de sus derechos, hábiles y con capacidad legal para

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** Con fecha trece de noviembre del año mil novecientos noventa, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con número de inscripción mil quinientos sesenta y nueve, se encuentra inscrita la escritura de compraventa autorizada en la Notaria Publica Primera del Cantón Montecristi, con fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa, en la que consta que los señores María Lourdes Peralta Ponce y Jorge Enrique Medranda Chávez, dieron en venta real a favor de la señora **MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA, casada con el señor Freddy Enrique Medranda Peralta.** Con fecha dos de octubre del dos mil siete, bajo el número mil ciento veinte, se encuentra inscrita la escritura pública de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día doce de septiembre del dos mil siete. Con fecha treinta de octubre del dos mil doce, bajo el número mil quinientos noventa y cinco, se encuentra inscrita la escritura pública de Cancelación de Hipoteca Abierta, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día diecinueve de septiembre del dos mil doce. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

linderos; **POR EL FRENTE:** calle dejada por el vendedor anterior, con veinte metros; **POR ATRAS:** con veinte metros y propiedad del vendedor anterior; **POR UN COSTADO:** veinticinco metros y propiedad del vendedor anterior; Y **POR EL OTRO COSTADO:** veinticinco metros y terrenos del señor Eduardo Balda. Con una superficie total de **QUINIENTOS METROS CUADRADOS. (500,00M2).-** El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica e interrumpidamente hasta la presente fecha, el mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.- **TERCERA: ACLARATORIA de nombre.-** Por medio de este instrumento la señora MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que fue inscrita EN EL REGISTRO CIVIL DEL CANTON MANTA como MERLY NARCISA REYNA ESPNOZA, pero posteriormente realizó su cambio de nombre, tal como consta de la resolución otorgada por la DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DE MANABI, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, quedando como **MERLEY** NARCISA REYNA ESPINOZA, guardando relación entre sus nombres

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

actuales y posterior ya que es la misma persona.- **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes los señores **FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA Y MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA,** libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA,** un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión número **cero ocho cero seis cuatro,** emitida por el Municipio de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** diez metros y calle publica, actual calle ciento veintitrés; **ATRÁS:** diez metros y propiedad actual de María Peralta Ponce; **COSTADO DERECHO:** veinticinco metros y propiedad actual de Eduardo Balda; **COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco metros, área desmembrada a favor de Enrique Darío Medranda Reyna. Área total: **DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00 M2).** Con clave catastral número 2-05-26-24-000.- **QUINTA: PRECIO Y FORMA DEPAGO.-** El precio pactado de común acuerdo por la presente compraventa del bien inmueble, es la suma de **VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE CON 74/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 29.515,74)** cantidad de dinero que la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Compradora han entregado a Los Vendedores, quienes declaran haber recibido de contado en dinero efectivo y en moneda del curso legal de parte de los Compradores y sin opción por este concepto de reclamo posteriores.- **SEXTA: DERECHOS QUE SE TRANSFIEREN:** Por lo tanto, los vendedores, transfieren a la compradora, el derecho de dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula Tercera de ésta minuta, comprendiéndose en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa; en consecuencia, en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **SEPTMA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura serán de cuenta de la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

parte compradora.- **DECIMA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con el negocio de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinentes e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA.- ACEPTACION Y JURISDICCIÒN.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio Km cuatro y medio vía Manta Montecristi ciudad de Manta, correo electrónico milensofi@hotmail.com, y número de teléfono 0982456392; la parte compradora señala como domicilio antigua vía al aeropuerto de la ciudad de Manta, teléfono 0984780094, correo electrónico luzamericalvarez@latinmail.com; en la

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA - Mendoza Briones - Primera Copia - MANTA - ECUADOR

que podrán ser notificados en caso de controversia.-

DECIMA PRIMERA.- Las partes declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaria provienen de fondos lícitos.-

LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por el Abogado José Kaviedes Mejía, con matrícula 2154 C.A.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por M.Q.M

Abg. Meriy García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

FREDDY ENRIQUE MEDRANDA PERALTA
C.C. No. 1301706717

MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA
C.C. No. 1303467714

LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA
C.C. No. 1300054598

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

LA NOTARIA

00084562

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

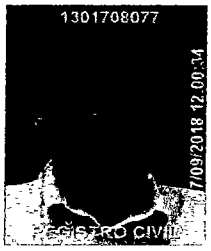

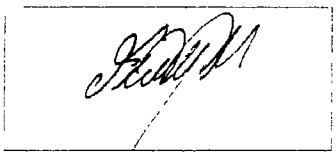

Número único de identificación: 1301708077

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE

Nombres de la madre: PERALTA PONCE LOURDES

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 180-156-03047

180-156-03047

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

00084563

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

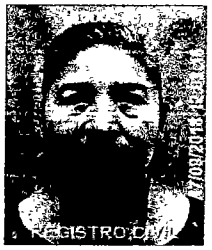

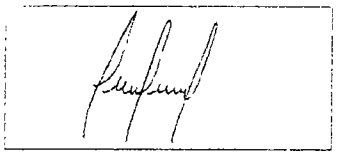

Número único de identificación: 1300054598

Nombres del ciudadano: ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALVAREZ MAURO

Nombres de la madre: ARGANDOÑA PARRALES AMERICA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 186-156-03214

186-156-03214

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

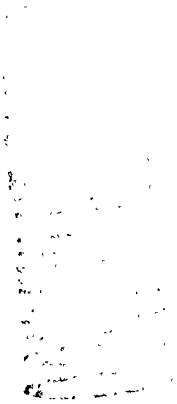

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00084564
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

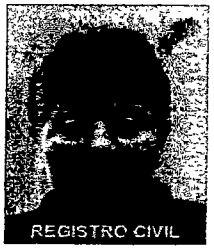

Número único de identificación: 1303467714

Nombres del ciudadano: REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDRANDA PERALTA FREDY ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: REINA MENDOZA DIOMEDES REINALDO

Nombres de la madre: ESPINOZA PAZMIÑO BENITA AURORA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor. DAYSI MARCELA QUIROZ MERO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente

N° de certificado: 183-156-03121

183-156-03121

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

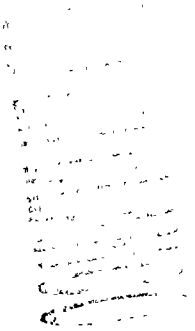

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP

00084565

Ficha Registral-Bien Inmueble
37048

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021300, certifico hasta el día de hoy 10/09/2018 14:19:29, la Ficha Registral Número 37048.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 20 de septiembre de 2012 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle dejada por el vendedor anterior, con veinte metros, POR ATRAS: con veinte metros y propiedad del vendedor anterior. POR UN COSTADO: veinticinco metros y propiedad del vendedor anterior, POR EL OTRO COSTADO, veinticinco metros y terrenos del Señor Eduardo Baida, con una superficie total de Quinientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1569	13/nov./1990	5.481	5.483
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1120	02/oct./2007	13.991	14.001
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1595	30/oct./2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 13 de noviembre de 1990 **Número de Inscripción:** 1569 Tomo 1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 2694 Folio Inicial:5.481
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:5.483
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 1990
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie total de Quinientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000063569	REYNA ESPINOZA MERLY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000020980	PERALTA PONCE MARIA LOURDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300867288	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2007 **Número de Inscripción:** 1120 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4817 Folio Inicial:13.991

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:14.001

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de septiembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca abierta y Prohibición de enajenar. La señora Emilia Karina Briones Zambrano, en calidad de Gerente del Banco Pichincha Compañia Anonima. Lote que se encuentra ubicado en la calle ciento veintitrés, entre avenidas ciento nueve y ciento diez, atrás del Colegio María Auxiliadora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000046	BANCO PICHINCHA C A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000063655	MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1303467714	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1301708077	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) qué consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1569	13/nov./1990	5 481	5 483

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 30 de octubre de 2012 **Número de Inscripción:** 1595 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6713 Folio Inicial.1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	8000000000000046	BANCO PICHINCHA C.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	8000000000063655	MEDRANDA REYNA ENRIQUE DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1303467714	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1301708077	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1120	02/oct./2007	13.991	14.001

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta

Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00084566

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:19:30 del lunes, 10 de septiembre de 2018

A peticion de: MEDRANDA REYNA FREDDY JORGE

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Merly Garcia Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Fecha: 11 SEP 2018 HORA:

00084567

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 08064

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Merly Narcisa Reyna Espinoza, ubicado actualmente en la Calle 123 entre Avenidas 109 y 110 del barrio la Victoria de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 2052603000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (De compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Montecristi el 24 de Agosto de 1990 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 13 de Noviembre de 1990. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: *20,00m. Calle dejada por el vendedor.*
Por atrás: *20,00m. Propiedad del vendedor.*
Por un costado: *25,00m. Propiedad del vendedor.*
Por el otro costado: *25,00m. Terrenos del Sr. Eduardo Baida.*
Área total: *500,00m2.*

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION No. 0158-019835 DE FECHA ABRIL 3 DEL 2018, PERO NO INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE ENRIQUE DARIO MEDRANDA REYNA:
250,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA: ***250,00m2.***
Frente: *10,00m. Calle pública, Actual Calle 123.*
Atrás: *10,00m. Propiedad actual de María Peralta Ponce.*
Costado Derecho: *25,00m. Propiedad actual de Eduardo Balda.*
Costado izquierdo: *25,00m. Área desmembrada a favor de ENRIQUE DARIO MEDRANDA REYNA.*
Área total: *250,00m2.*

AREA *SOBRANTE:*
Ninguna.

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0410-DACRM-JCM-2018 de fecha 13 de Abril del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota: *esta documentación reemplaza a la emitida con fecha mayo 31 del 2018, Subdivisión No. 8064 a favor de LUIS ALEXANDER PICO SANTOS.*

Manta, agosto 22 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00084568

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Bermúdez
MANTA - MANABI

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0065730

AUTORIZACION

No. 8064

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a ***LUZ AMERICA ALVAREZ ARGANDOÑA,*** *para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de la Sra. Merly Narcisa Reyna Espinoza, ubicado actualmente en la Calle 123 entre Avenidas 109 y 110 del barrio La Victoria, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *10,00m. Calle pública, Actual Calle 123.*
Atrás: *10,00m. Propiedad actual de María Peralta Ponce.*
Costado Derecho: *25,00m. Propiedad actual de Eduardo Balda.*
Costado izquierdo: *25,00m. Área desmembrada a favor de ENRIQUE DARIO MEDRANDA REYNA.*
Área total: *250,00m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota: *esta documentación reemplaza a la emitida con fecha mayo 31 del 2018, Autorización de Subdivisión No. 8064 a favor de LUIS ALEXANDER PICO SANTOS.*

Manta, agosto 22 del 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00084569

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

María Peralta Ponce
20.000m
S 28°38'54" W

María Peralta Ponce
25.000m
N 63°12'13" W

20.000m
N 28°38'54" E

24.000m
S 63°12'13" E

Eduardo Balda

Calle S/N

9'894,050.0
9'894,040.0
9'894,030.0
532,910.0
532,920.0
532,930.0
,940.0

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

- 1 ⊙ Vértice de poligonal
- ┼ Grilla de coordenadas
- ——— Perímetro de la propiedad
- ——— Vía de acceso

NOTAS

- Sistema de coordenadas '(arbitrarias – referenciadas)
- Norte '(arbitrario – magnetico – astronomico)
- Banco de nivel '(arbitrario – referenciado)
- Otras

ESCALA GRÁFICA

0 2.00 4.00 6.00 8.00 10.00

ESC 1:200

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	25.00	88°8'53"	532942.10	9894048.62
P2	P2 - P3	20.00	91°51'7"	532918.78	9894058.89
P3	P3 - P4	25.00	88°8'53"	532910.19	9894042.34
P4	P4 - P1	20.00	91°51'7"	532932.51	9894031.07

ALEX JONQUI

Lamina: 1/3

Propietario: SRA. MERLY REYNA ESPINOZA

Contiene: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PLANIMÉTRICO

Ubicación: BARRIO LA VICTORIA

Area: 500.00 m2

Realizo: Ing. Alex Jonqui C.

Fecha: 28 de marzo de 2018

Escala: 1:200 - ARCH E [11x8.5]

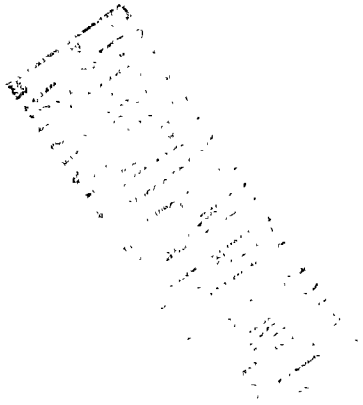

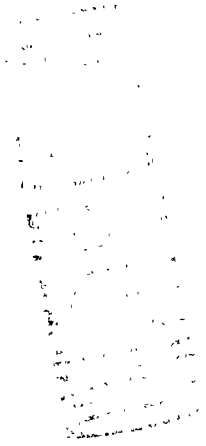

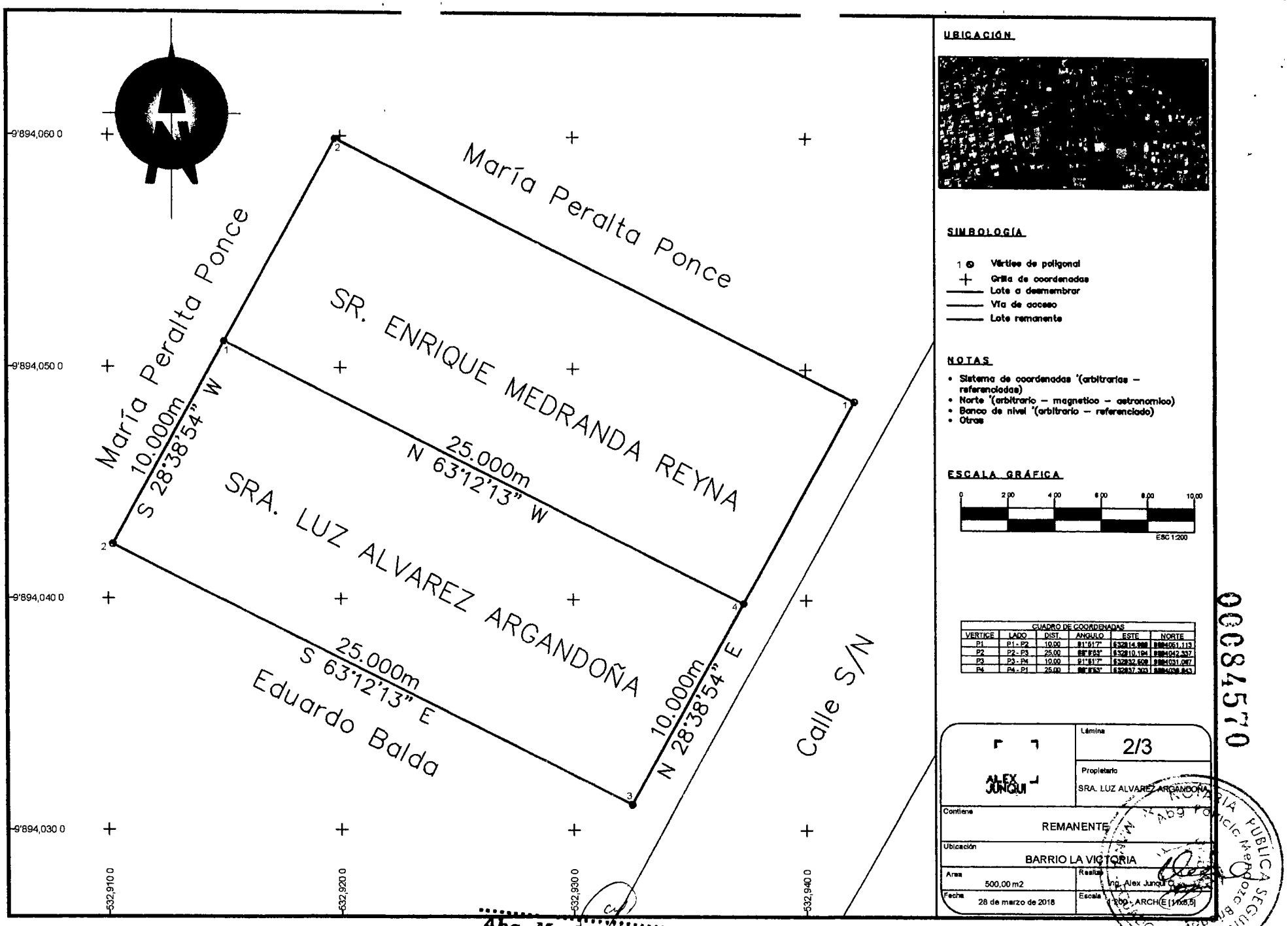

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

- 1 ⊙ Vértice de poligonal
- \+ Grilla de coordenadas
- Lote a desmembrar
- Vía de acceso
- Lote remanente

NOTAS

- Sistema de coordenadas '(arbitrarias – referenciadas)
- Norte '(arbitrario – magnetico – astronomico)
- Banco de nivel '(arbitrario – referenciado)
- Otros

ESCALA GRÁFICA

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	10,00	91°51'7"	532814,988	9894061,113
P2	P2 - P3	25,00	88°8'53"	532810,194	9894042,337
P3	P3 - P4	10,00	91°51'7"	532832,609	9894031,047
P4	P4 - P1	25,00	88°8'53"	532837,303	9894059,843

ALEX JUNQUI	Lámina 2/3
	Propietario: SRA. LUZ ALVAREZ ARGANDOÑA
Contiene: REMANENTE	
Ubicación: BARRIO LA VICTORIA	
Area: 500,00 m2	Realizo: Ing. Alex Junqui C.
Fecha: 28 de marzo de 2018	Escala: 1:200 - ARCH E (1118,5)

0008457570

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE Abg. Merly García Macías CANTÓN MANTA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

No. 34457

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

11/09/2018 11 46 32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% POR 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-05-26-24-000	250,00	29515,74	369258	34457

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303467714	REYNA ESPINOZA MERLY NARCISA	BARRIO LA VICTORIA, ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110
ADQUIRIENTE		
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1300054598	ALVAREZ ARGANDONA LUZ AMERICA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	147,58
Junta de Beneficencia de Guayaquil	88,55
TOTAL A PAGAR	236,13
VALOR PAGADO	236,13
SALDO	0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora_____

EMISION: 11/09/2018 11:46:31 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T224170356

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA X
Abg Patricia Mendoza

00084571

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000097250

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ~~1305467744~~ REYNA ESPINOZA MERLY NARCISA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ~~574906~~
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/06/2018 15:59:33

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
~~VALOR~~	~~3.00~~
	3.00
TOTAL A PAGAR	

~~VALIDO HASTA: lunes, 3 de septiembre de 2018~~
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 2-05-26-03-000

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA
Abg. Patricia Mendoza Bloyd

0008457572

00084573

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0084333

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REYNA ESPINOZA MARLY NARCISA ubicada BARRIÓ LA VICTORIA ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $29515.74 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES 74/100.

CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Manta, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00084574

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 02755

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152755

No. Electrónico: 58829

Fecha: *8 de junio de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-26-24-000*

Ubicado en: *BARRIO LA VICTORIA, ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *250,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303467774	*REYNA ESPINOZA MERLY NARCISA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**15999,07**
CONSTRUCCIÓN:	**13516,67**
	29515,74

Son: *VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 2052603000.

Impreso por. MARIS REYES 08/06/2018 11:33:39

NOTARIA PUBLICA Abg. Patricio Mendoza Bonus

Abg. Merly Gareta Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
14/09/2018 02:20:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 836002107
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.95
Comision Efectivo:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	3.55

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

14 SEP 2018

CAJA 3

AGENCIA CANTONAL NUEVO TARQUI

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00084575

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 121300

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

REYNA ESPINOZA MERLY NARCISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 11 junio 2018

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

VALIDO PARA LA CLAVE

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-05-26-24-000	BARRIO LA VICTORIA, ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha:
Hora:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

IMPIGM 01/15 m)

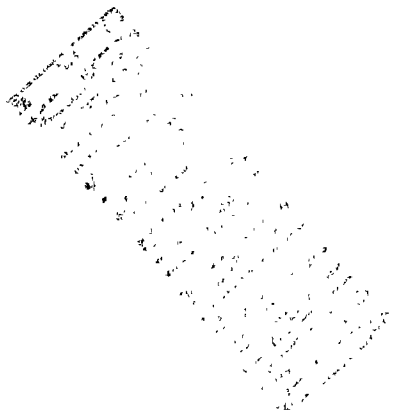

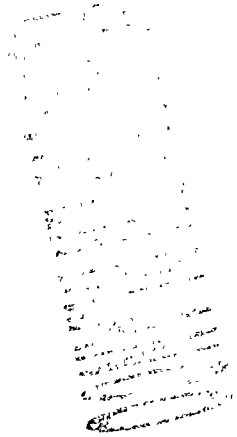

00084576

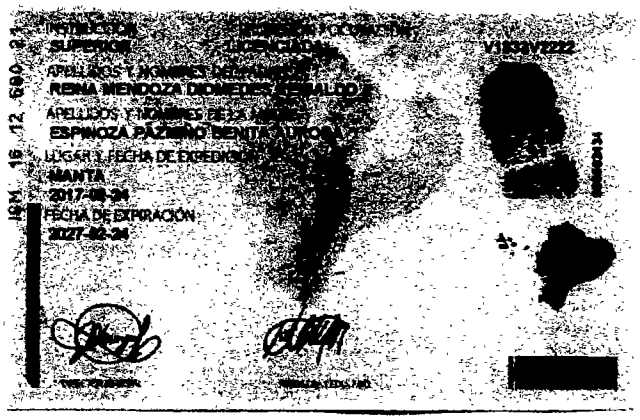

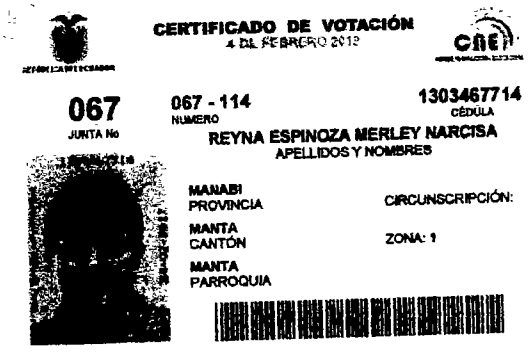

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Manta - Manabí

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....O.S. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 17-09-2018

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

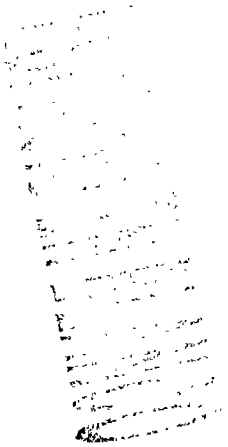

00084577

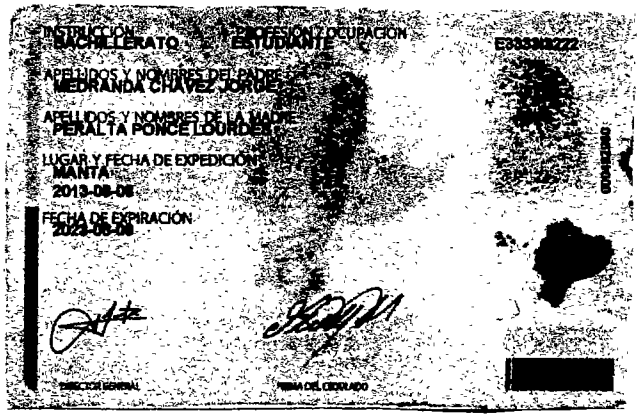

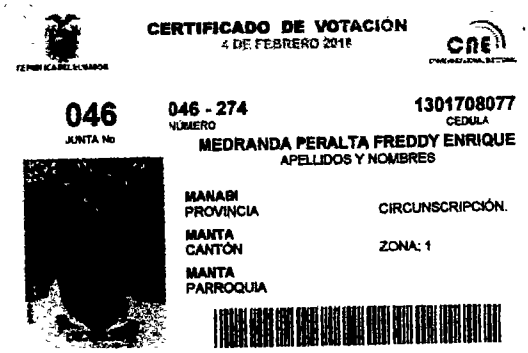

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 14-08-2018

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

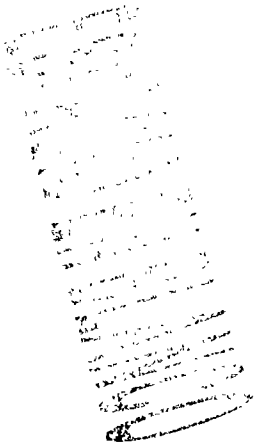

USD. 2.00 USD. 2.00 USD. 2.00 USD. 2.00 USD. 2.00 00084578

REPUBLICA DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 2-18866-CZ-0115A016-2017

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

PARENTESCO: TITULAR DEL ACTA/ TITULAR

PROVINCIA DE DESTINO: MANABI

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE MANABI

MANTA viernes, febrero 24, 2017 12:49:05 PM

VISTOS: COMPARECE: REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA CON CÉDULA N° 1303467714 ,QUIEN POR SUS PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE, NACIMIENTO DE:

REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA

YA QUE CONSTA: EL PRIMER NOMBRE DE LA INSCRITA,

COMO: **MERLY,**

Y DEBERA CONSTAR COMO: **MERLEY.**

TAL COMO SE JUSTIFICA CON:
EL ACTA DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE LA INSCRITA

PREVIO TRÁMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY, EN USO DE LA FACULTAD

CONCEDIDA POR EL (los) Art.(s) 78 DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES
Conforme la Delegación conferida por el Director Provincial de Registro, Civil, Identificación y Cedulación de MANABI.
RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA EN LA INSCRIPCIÓN DE:

NACIMIENTO DE: **REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA**
QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE: LA PROVINCIA DE: MANABI CANTÓN: CHONE
PARROQUIA: CHONE DEL AÑO: 1960 TOMO: 1
PAGINA: 210 ACTA: 418
EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE:
EL PRIMER NOMBRE DE LA INSCRITA,

MERLEY.

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

RAZÓN: Quedan precedentes reproducciones que constan en 1 hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27-02-2017

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

QUEDANDO PARA LO POSTERIOR COMO: REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA , guardando relación entre sus actuales y posterior nombre ya que es la misma persona.

Y NO COMO CONSTA.- SUBINSCRÍBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO Y ENVÍESE COPIA DE LA PRESENTE AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL EN QUITO, PARA SU EJECUCIÓN .- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

2017418694

NUT

TASAS.....

ALEXANDRA CALDERON CASTRO
DELEGADA

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS INGRESADO 0

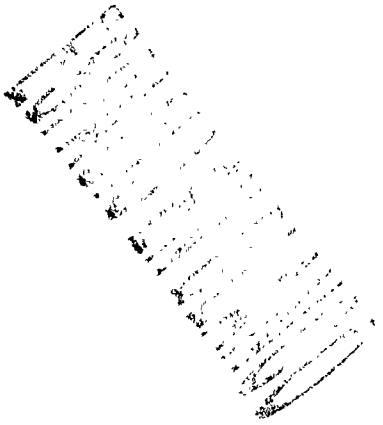

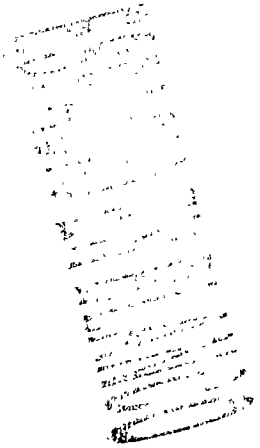

00084579

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 130005459-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ ARGANDOÑA
LUZ AMERICA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ MAURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGANDOÑA PARRALES AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

004
JUNTA No
004 - 326
NÚMERO
1300054598
CEDULA
ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN. 2
MANTA
CANTÓN
ZONA 1
MANTA
PARROQUIA

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...6... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 17-05-2018

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA

ESTAS 24 FOJAS ESTÁN RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2.018.- ESCRITURA **No.2018.13.08.002.P02184.- LA NOTARIA.-**

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA ECUADOR

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

00084580

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3181

Número de Repertorio: 6551

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3181 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300054598	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA	COMPRADOR
1303467714	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	VENDEDOR
1301708077	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2052624000	68323	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	37048	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Fecha : 28-sep./2018

Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 28 de septiembre de 2018